

Año VII. Jueves 17 de Diciembre de 1891. Núm. 1911.

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La espectación del parto de la Santa Virgen ó sea Nuestra Señora de la O y San Rufo.—Temp.—Ayuno.—I. P.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

## Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

### JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

#### POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

#### PULVERIZADORES

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

## DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA  
BUENAS COMISIONES

## Sección de Noticias.

### LO DE BARBASTRO

Ayer, en el tren-correo de Cataluña, regresó de la vecina ciudad el señor gobernador civil de la provincia que, como saben nuestros lectores, había marchado anteayer á Barbastro en cuanto supo lo que ocurría en la cárcel correccional de aquella ciudad.

Por el correo del día 15 supo el Sr. Gobernador que en la cárcel de Barbastro había cuatro reclusos atacados de la enfermedad conocida con el nombre de *grippe*. Comprendiendo muy bien el señor gobernador que la noticia revestía caracteres de gravedad por las consecuencias que la propagación de la enfermedad podía tener, para la población penal de la cárcel y hasta para la población de Barbastro en general, creyó de urgente necesidad tomar medidas conducentes á evitar males mayores, y después de tratar detenidamente el asunto en su despacho con el señor presidente de la Audiencia y otras personas, se pensó en visitar, sin pérdida de tiempo, la cárcel correccional de Barbastro.

Al efecto, en el tren de la mañana salieron anteayer para aquella población el señor gobernador y el señor presidente de la Audiencia acompañados del subdelegado de medicina.

Estos señores fueron recibidos á su llegada á Barbastro por el señor presidente de la Diputación provincial D. Mariano Naval y por las autoridades de aquella población.

El señor gobernador manifestó sus deseos de dirigirse á la cárcel y así lo hizo, girando una detenida visita á las dependencias de la correccional.

Las impresiones de esta visita fueron bien tristes. Los reclusos atacados de la *grippe* eran ya siete, y como en el edificio no existe local destinado á enfermería, los enfermos encontrábase en contacto inmediato con los sanos. Además, pudieron observar los señores gobernador y presidente de la Audiencia que, el edificio carece en absoluto de las condiciones de solidez, capacidad ó higiene necesarias, atendido el objeto á que está destinado.

El señor gobernador hizo luego reunir la junta local de prisiones, acordando en dicha reunión la conveniencia de aislar inmediatamente á los enfermos y la de significar al Ayuntamiento de la ciudad la imposibilidad de que continúe el correccional en el local que hoy ocupa.

Después el señor gobernador pasó al Hospital provincial de la ciudad y allí, de común acuerdo con el presidente de la Diputación y el de la Audiencia y con el subdelegado de medicina, y con el médico forense de Barbastro y médicos del Hospital, con más los señores que forman la junta local de prisiones se designó, en el establecimiento benéfico, un pabellón de inmejorables condiciones higiénicas para destinarlo á enfermería de presos.

Pero como el local ha de tener además las seguridades necesarias para el objeto á que se va á dedicar, se dispuso que, desde luego, se procediera á los trabajos necesarios al efecto.

Acto continuo se constituyó el Ayuntamiento de Barbastro en sesión, bajo la presidencia del señor gobernador, cuya autoridad expuso á la

corporación municipal las medidas sanitarias adoptadas para garantir la salud de la población penal y del vecindario, y la necesidad absoluta y urgente de que la ciudad de Barbastro se disponga á ofrecer otro local para correccional. Expresó también el señor gobernador que, si el municipio carecía de local á propósito para el objeto, ó si no pùdiera proceder á la construcción de otro, era imposible que continuara la penitenciaría en el edificio en que hoy se encuentra, no solamente por carecer el edificio destinado en la actualidad á cárcel, de las condiciones indispensables de capacidad y salubridad, sino también por hallarse en peligro de ruina lenta según informes del arquitecto provincial y por exigirlo de todos modos los más rudimentarios deberes de humanidad.

El Ayuntamiento de Barbastro acordó que se trataría con carácter definitivo la cuestión indicada en la primera sesión que el municipio celebre, ofreciendo tener en cuenta las observaciones del señor gobernador, así como las atinadísimas indicaciones hechas sobre el mismo asunto por los presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial.

Ahora, mientras se habilite en condiciones el pabellón del hospital provincial de Barbastro, los enfermos de la cárcel han sido instalados de la mejor manera posible, habiéndalo dispuesto el señor presidente de la Diputación que del hospital se lleven á la cárcel las camas y ropas necesarias para el servicio de los enfermos.

Los señores de la caritativa sociedad de San Vicente de Paul se han ofrecido para cuidar y auxiliar á los enfermos.

Cumplida la misión que les llevó á la ciudad vecina anoche como hemos dicho llegaron á esta ciudad los señores gobernador y presidente de la Audiencia y el subdelegado de medicina, habiendo sido despedidos en la estación de Barbastro por las autoridades de aquella población.

Merece todo género de elogios la conducta del señor gobernador D. Esteban de Benito, así por la actividad desplegada en el asunto como por las acertadas disposiciones tomadas en la ciudad de Barbastro.

Las pertinentes indicaciones hechas por la primera autoridad de la provincia al ayuntamiento de Barbastro aparte de ser altamente humanitarias han de redundar en beneficio de aquel vecindario, pues que han ido conducidas á evitar males de que se hallaba amenazado.

Nosotros aplaudimos como se merece, la conducta seguida por el señor gobernador civil que en la ocasión presente ha sido dignamente secundado por el señor presidente de la Audiencia D. Tomás Burillo, lo mismo que por el de la Diputación y por las autoridades de Barbastro.

Ayer terminó la solemnísimá novena que en la iglesia de San Vicente el Real ha venido celebrándose en honor de la Inmaculada Concepción.

Todos los días la asistencia de fieles ha sido numerosa, pero ayer la iglesia era pequeña para contener á la concurrencia que se agrupaba bajo aquellas bóvedas.

El R. P. Lasquíbar, encargado de los nueve sermones, ha pronunciado elocuentes discursos tratando de los principales vicios que dominan en la sociedad moderna.

Ha fallecido en Zaragoza D. Ruperto Lozano, padre de D. Enrique, director de nuestro colega *La Derecha* de Zaragoza.

Descanse en paz.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del término municipal de Abella y Planillo.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el término de quince días.

La villa de Alcámpel celebrará ferias el 19 y 20 del corriente mes.

A continuación, damos á conocer á nuestros lectores la tarifa mínima de los derechos de Aduanas, que desde el primero de Febrero próximo pagarán nuestros vinos á su entrada en Francia, por creerse que es la que será aplicada para España.

Vinos, hasta 9°9' francos 6'30 hectólitros; id. id. 10°9' id. 7'00 ídem; id. id. 11°9' id. 8'59 id.; id. id. 12°9' id. 10'12 id.; id. id. 13°9' ídem 11'68 id.; id. id. 14°9' id. 13'24 id.; id. id. 15°9' id. 14'80 id.

Con la tarifa antigua han venido pagando los vinos de todas graduaciones hasta 15 grados y 9 décimas 2 francos por hectólitro.

En el reglamento del cuerpo de aduanas que anteayer firmó la Reina se introduce como principal modificación la relativa á los turnos de ascenso, suprimiendo muy atinadamente el de concurso, y estableciendo uno de antigüedad, otro por *elección* y el tercero para las excedencias.

La elección la hará el ministro á propuesta de una comisión compuesta por empleados superiores del cuerpo y director de aduanas.

Con esta reforma se dá al ministro la amplia facultad que es indispensable para atender á la administración de tan importante renta, quedando por tanto, limitadas las atribuciones que disfruta en el vigente reglamento el alto personal del cuerpo que componía la ponencia para los ascensos por concurso.

También se aumentan las asignaturas para las oposiciones, introduciendo en el examen de ingreso algunos rudimentos de derecho penal, especialmente en lo que se refiere á los cohechos y delitos por fraudes.

Se establecen reglas para la expulsión del cuerpo de los empleados, siendo una de ellas un número de faltas, que será el de cinco, sin perjuicio de lo que resultare por otros hechos que fuera necesario la formación de expediente.

Tiempo hace que se proyectaba establecer reglas para la navegación en el Atlántico, formando en cierto modo caminos á través del mar, distintos á la ida y á la vuelta, para evitar, en parte al menos, los terribles accidentes á que dan lugar los choques de buques navegando en direcciones encontradas.

Ya este proyecto había tenido un principio de ejecución, pues las grandes compañías trasatlánticas tienen señalados á sus capitanes los rumbos que han de seguir en su navegación, y ahora los representantes de esas grandes compañías han celebrado un convenio, para que las ór-

deces dadas con tal objeto sean uniformes en todas ellas, para la navegación entre Europa y los Estados Unidos de América.

Los rumbos convenidos son los siguientes:

*Ida.*—De 15 de Enero á 14 de Julio inclusive; de Fastnet en círculo máximo, pero nada al Sur, á cruzar el meridiano 49 de longitud W. en latitud 42'30 N. y de allí á Sandy Hook pasando á 20 millas Sur del faro flotante de Rantucket.

De 15 de Julio á 14 de Enero inclusive; de Fastnet en círculo máximo, pero nada al Sur, á cruzar el meridiano 49 W. en latitud 46 N. y de allí á Sandy Hook, pasando á 55 millas á lo menos Sur de Virgin Rocks y Sable Island y 20 millas Sur de Nantucket.

*Regreso.*—En todas las estaciones del año hacer rumbo desde Sandy Hook á cruzar el meridiano 70 W. en latitud 40'10 N. Del 15 de Enero á 14 de Julio, seguir desde dicha situación á cruzar el meridiano 49 W. en latitud 41'40 N. y de ahí por círculo máximo pero no al Norte, á Fastnet.

Del 15 de Julio á 14 de Enero, al llegar á la longitud 70 W: latitud 40'10 N., seguir el rumbo á cortar el meridiano 60 W. en latitud 42'5 Norte y el 45 W. en 60'30 N.; siguiendo luego en círculo máximo, pero no al Norte, á Fastnet.

Estos rumbos serán obligatorios para todos los vapores de las compañías Cunard, White Star, Iaman, International, Guion y National, todas las cuales tienen establecidos servicios regulares entre Nueva York é Inglaterra.

---

### EL ARCHIDUQUE SEGISMUNDO

El archiduque Segismundo Leopoldo Raniero María Ambrosio Valentín, cuya muerte participa el telégrafo, era hijo del archiduque Raniero, virey que fué del reino Lombardo Veneto, y por tanto tío de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Cristina.

Nació en Milán el 17 de Enero de 1826.

Era coronel propietario del regimiento de infantería núm. 45, y caballero de la orden austriaca del Toisón de Oro.

Como queda dicho, era hijo tercero del archiduque Raniero, que casó en 28 de Mayo de 1820 con María Elisa, princesa de Saboya Carignan.

Ha muerto de la *influenza*, esa enfermedad que está causando tantas víctimas en todo el Norte de Europa, y de la que se halla también enferma la esposa del archiduque Salvador.

---

## Correspondencia.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Madrid 16 de Diciembre de 1891.

Los concejales fusionistas se reunieron ayer mañana en casa del señor Sagasta.

Dícese que el Sr. Sagasta encareció á todos la unión y concordia, y significó el deseo de que se designara una comisión de entre los conce-

jales para que dirigiera las discusiones y acordara previamente lo que más conviniera á los intereses del partido.

Alguno de los concejales que se negaron á firmar la proposición del Sr. Figueroa, manifestó al jefe el por qué de su negativa, que no era otro que el no estar dispuesto á secundar á nadie en odios personales contra el alcalde; pero que él y toda la minoría estaba resuelta á protestar contra todo lo digno de censura, así como aplaudir en el Sr. Bosch todos aquellos actos que vinieran á redundar en beneficio de los intereses de la villa.

La reunión terminó á la una y media, acordándose que todos los martes por la noche, víspera de las sesiones municipales, la minoría se reunirá en el círculo fusionista, para examinar la orden del día de la sesión y acordar los asuntos que deben discutirse.

Ayer se aseguraba que de la comisión que ha de dirigir á la minoría fusionista en el Ayuntamiento, no formará parte el Sr. Figueroa.

=

Los Sres. Portuondo y Rivero, en representación del comité económico de la Habana, visitaron ayer al Sr. Romero Robledo para darle gracias por las medidas llevadas á cabo respecto al cange de billetes.

El señor ministro de Ultramar les manifestó que estaba decidido á hacer verdaderas economías en los presupuestos de Cuba, y que, respecto á los ingresos, tendría muy en cuenta las soluciones que le propusieran las sociedades económicas y productoras de la gran Antilla.

Los Sres. Portuondo y Rivero salieron muy satisfechos de su visita al ministro de Ultramar.

=

Los hombres del partido liberal han expuesto últimamente su opinión de que España no debe tratar con Francia sobre la tarifa mínima para los vinos, coincidiendo con las repetidas declaraciones que viene haciendo el gobierno en este mismo asunto.

=

■ Dice *El Liberal* que el tema del discurso que pronunciará el Sr. Canalejas en Barcelona en el Fomento del Trabajo Nacional, será «Concepto jurídico de la protección del Estado.»

Al discurso que concede más importancia el joven exministro, es al que pronunciará el domingo próximo en el banquete con que le obsequiarán sus amigos particulares, en cuyo banquete hará declaraciones importantes.

=

El Sr. Sagasta ha conferenciado ayer con D. Venancio González para darle cuenta este último al jefe del partido liberal de la entrevista anteayer celebrada con el Sr. Cánovas del Castillo, en la cual trataron, como ya hemos dicho, de la cuestión de los vinos, coincidiendo en las ideas fundamentales.

—

En el decreto que el señor ministro de Hacienda ha puesto ayer á la firma de S. M. la Reina relativo á nuevo reglamento del cuerpo de aduanas, se introducen, entre otras reformas, la de exigir para las oposiciones gramática castellana, nociones de derecho penal, sobre todo en lo referente á contrabando, y sanción penal sobre varios casos.

A las seis faltas que cometa un empleado, será expulsado del cuerpo.



Los presupuestos parciales de los diferentes ministerios serán objeto de un detenido estudio por parte del Consejo de ministros, que al efecto se reunirá con frecuencia para estudiarlos en detalle.



La comisión venida de Málaga visitó ayer al presidente de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, para suplicarle la prórroga de la subvención de las obras del puerto de aquella capital.

Hoy visitarán los comisionados al presidente del Consejo.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, terminó después de las ocho y media; bien es verdad que comenzó muy tarde, porque el presidente y el ministro de Estado no llegaron hasta las seis, y el ministro de la Guerra hasta las siete.

Estuvo consagrado especialmente, como dijimos ayer, á la cuestión arancelaria, que quedó terminada, aprobando los ministros los aranceles después de examinarlos y discutirlos detenidamente, partida por partida. Solamente quedó de este asunto para otro Consejo lo que se refiere á los derechos de exportación sobre determinados artículos.

El Consejo se ocupó también de la redacción del decreto sobre el empréstito de 250 millones de pesetas que fué aprobado. Hoy firmará S. M. la Reina el decreto y se publicará en la *Gaceta* de mañana. Según él, la suscripción pública se abrirá el día 27 durando solamente desde las ocho ó las nueve de la mañana hasta las once de la noche.

Ningún otro asunto fué objeto de las deliberaciones del Consejo.

Este se reunirá en lo que resta de mes con bastante frecuencia para la aprobación de los presupuestos generales que han de ser examinados con mucha detención, discutiéndose en detalle todos los parciales, á fin de presentarlos á las Cortes tan pronto como reanuden sus tareas.

## Sección de Primera Enseñanza.



En la secretaria de la Universidad de Zaragoza se han recibido los títulos de maestro de D. Antonio Torres, D. Mariano Gimenez, D. Raimundo J. Bielsa, D. Perfecto B. Bueno y D. Simón Antón; y los de maestras de D.<sup>a</sup> Angela Arenas, D.<sup>a</sup> Florencia Isturriz, D.<sup>a</sup> Gregoria Tallería, D.<sup>a</sup> Elvira Adell y D.<sup>a</sup> Filomena Adell.

# JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE HUESCA

## CIRCULAR

Esta Corporación publica en el *Boletín Oficial* la siguiente relación en la que se hacen constar los servicios y méritos de los Maestros que ocupan los primeros lugares de las propuestas para la provisión de Escuelas vacantes de esta provincia, á fin de que si alguno de los concursantes se creyera perjudicado en sus derechos pueda hacer la debida reclamación ante el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario de Zaragoza.

Huesca 12 de Diciembre de 1891.—El Gobernador Presidente, Esteban de Benito.—El Secretario, Pedro Secorún.

NOMBRES	TÍTULOS	SERVICIO EN						SUELDO que tienen — Ptas. Cts.	Escuelas que solicitan	Su dotación — Ptas. Cts.	Oposiciones aprobadas	Observaciones y antecedentes
		Propiedad			Interinidad							
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					

### CONCURSO DE ASCENSO.—DE NIÑAS

Ramona Marco Lorca. . . . . |Elemental. . | 5| 11| 16| 2| 4| 14| 475 » |Bailo. . . . . | 625 » | » |

### CONCURSO ÚNICO.—DE NIÑOS

#### SERVICIOS EN ESCUELA COMPLETA

Juliana Mañanet Castells. . . . .	Elemental..	22	9	15	4	11	17	625	»	Sopeira. . . . .	600	»	»	13 años	»	»	26 días	
Francisco Guibert Farré. . . . .	Idem..	7	10	27	10	3	27	625	»	Chalamera. . . . .	600	»	»	7 id.	10 meses	27	id.	
M. <sup>a</sup> Dominica López Dumas. . . . .	Idem..	27	9	22	»	»	»	625	»	Lascellas. . . . .	575	»	»	27 id.	9 id.	23	id.	
Pedro Torrijos Escuer. . . . .	Idem..	6	5	9	»	4	24	625	»	Caserras.. . . . .	575	»	»	»	»	9	»	
Celedonia Mir Périz. . . . .	Idem..	4	8	26	»	»	»	625	»	Torralba.. . . . .	550	»	»	»	9	»	14	»
Matías Aso Porta. . . . .	Idem..	5	11	11	»	»	»	525	»	Morrano.. . . . .	500	»	»	»	6	»	16	»
Concepción Altemir Flechin. . . . .	Superior. . . . .	4	2	16	»	11	12	475	»	Espés. . . . .	450	»	»	»	»	»	»	»
Gabriel Blanco Subías. . . . .	Idem..	2	6	26	»	4	27	375	»	Ola. . . . .	400	»	»	»	»	»	»	»
María Comat Isarre. . . . .	Idem..	2	3	8	»	»	9	375	»	Castilsabás. . . . .	375	»	»	»	»	»	»	»
Mariano Jimènez Iguácel. . . . .	Idem..	3	11	25	»	»	»	325	»	Neril. . . . .	350	»	»	»	»	»	»	»
Felix Decors Mora. . . . .	Idem..	1	6	28	3	10	2	300	»	Pilzán. . . . .	325	»	»	»	»	»	»	»
Adolfo Baluy Bataller. . . . .	Idem..	»	9	6	»	2	17	400	»	Torrelarribera. . . . .	325	»	»	»	»	»	»	»
Parmenia Gambau Reales. . . . .	Idem..	3	4	7	»	6	»	275	»	Eriste. . . . .	300	»	»	»	»	»	»	»
Rafaela Gutierrez Cabrero. . . . .	Idem..	2	3	11	1	8	21	275	»	Arcusa. . . . .	300	»	»	»	»	»	»	»
Domingo Puisac Clau. . . . .	Idem..	1	»	23	»	»	»	300	»	Torres de Alcanadre. . . . .	275	»	»	»	»	»	»	»
José Lasierra Fisa. . . . .	Idem..	»	7	8	»	»	»	275	»	Majones. . . . .	275	»	»	»	»	»	»	»
Perfecto B. Buen Sanclemente. . . . .	Idem..	1	2	12	1	6	8	250	»	Soperún.. . . . .	275	»	»	»	»	»	»	»
Tomás Palacio Arnalda. . . . .	Elemental..	3	4	13	»	3	21	625	»	Escalona. . . . .	275	»	»	»	4 meses	»	»	»
José Arana Lázaro. . . . .	Superior. . . . .	1	2	4	2	6	25	200	»	Seira. . . . .	275	»	»	»	»	»	»	»
Manuela Barta Pérez. . . . .	Idem..	»	»	9	»	8	11	250	»	Aratores.. . . . .	275	»	»	»	»	»	»	»
Mónica Puyuelo Alamán. . . . .	Idem..	»	»	»	1	10	1	»	»	Muro de Roda. . . . .	275	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Soriano García. . . . .	Idem..	»	»	»	»	7	20	»	»	Araguás del Pueyo. . . . .	250	»	»	»	»	»	»	»
Julián Sánchez Sánchez. . . . .	Idem..	»	»	»	»	4	9	»	»	Torrelisa. . . . .	250	»	»	»	»	»	»	»
Severino Zorraquino López. . . . .	Idem..	»	»	»	»	1	2	»	»	Alastruey. . . . .	250	»	»	»	»	»	»	»
Emilio Sanz Torres. . . . .	Idem..	»	»	»	»	11	29	»	»	Pueyo de Jaca. . . . .	250	»	»	»	»	»	»	»
Francisca Broto Atarés. . . . .	Idem..	»	»	»	»	»	»	»	»	Ulle y Barós (temporada). . . . .	250	»	»	»	»	»	»	»
Juan Martínez Lafuente. . . . .	Idem..	»	»	»	»	»	»	»	»	Chiró. . . . .	200	»	»	»	»	»	»	»

### DE NIÑAS

Gregoria Serrate Vilellas. . . . . |Superior. . . . . | 2| 2| 4| 1| 1| 18| 400 » |Fanlo. . . . . | 425 » | » | » | » | » | » |  
 Nicolasa Abizanda Fortou.. . . . |Idem.. . . . . | »| 8| 14| 2| 9| 2| 275 » |Azara. . . . . | 275 » | » | » | » | » | » |

### DE AMBOS SEXOS

María de las Mercedes Larraz. . . . . |Superior. . . . . | 4| 9| 5| »| »| »| 825 » |Bolturina y Ubiergo. . . . . | 300 » | » | 4 años 9 meses 5 días

NOTA. Queda sin curso el expediente del habilitado D. José Giménez Gil, por cuanto las Escuelas que solicita han sido provistas en Maestros con Título profesional.

**Madrid 15 de Diciembre.—Últimos precios.**

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 72'40; Id. fin del corriente, 72'60; Id. fin del próximo, 72'95; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 74'80; Deuda amortizable al 4 por 100, 00'00; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 105'00; Id. id. de id. 1890, 97'00; Acciones del Banco de España, 397'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, 00'00; París, cheque, 11'30; Londres, á 90 días id., 28'30.

Mercado sostenido

París, 66'87; después 67'18.

**Telegramas.****EXTRANJERO**

París 16.—La Cámara de Comercio de Marsella, en unión de la Junta de intereses comerciales y de la sociedad de defensa del comercio, celebraron una gran reunión para protestar contra la votación del Senado sobre los granos oleaginosos.

El presidente de la Cámara de Comercio pronunció un extenso discurso exponiendo las justas reivindicaciones del comercio y de la industria.

Después de otros discursos pronunciados en el mismo sentido, la reunión aprobó por unanimidad una orden del día encareciendo á los diputados y senadores de las Bocas del Ródano que sean la salvaguardia de los intereses del comercio y la industria de Marsella.

San Petersburgo 16.—La administración militar está ultimando un proyecto en el cual se introducen importantes modificaciones en la actual organización de las tropas rusas.

Londres 16.—La casa de Baring hermanos ha manifestado á sus obligacionistas su propósito de negociar en Montevideo un arreglo respecto al empréstito de 1889, caso de que se le hagan condiciones aceptables para este fin.

París 16.—Anoche llegó á esta capital el ilustre hombre público jefe del partido liberal inglés Sr. Gladstone.

En la mañana de hoy ha salido con dirección á Biarritz.

Roma 16.—En la alocución de Su Santidad León XIII en el Consistorio de ayer, dijo: «Los enemigos nos oprimen por todas partes y con obstinación, recordando los incidentes de las peregrinaciones, siendo así que los enemigos de la Iglesia manifestaron en ellas sin pudor ni límites sus sentimientos, maltrataron cruelmente de obras y palabras á pacíficos extranjeros que habían acudido guiados por su piedad filial y no por miras políticas; se encarnizaron contra el Pontífice con ultrajes y amenazas, y hoy, no contentos con todo esto, aspiran á herir de muerte al Pontificado, resueltos á emplear hasta la fuerza, si fuera necesaria.

Existen, ha añadido Su Santidad, otros enemigos que, aunque disi-

muladamente, aspiran al mismo fin; estos, protestando respeto hacia el poder temporal, pretenden fijarle límite á su antojo. Gracias á los unos y á los otros, la situación se hace más difícil cada día, y el Papa quisiera que los jefes de los Estados comprendieran que está en su propio interés mantener la autoridad de la Iglesia, que es el mayor de los poderes morales, para que los católicos, unidos al Pontificado, constituyesen un dique contra los ataques de la impiedad.

## INTERIOR

Madrid 16.—Reformas militares.—S. M. la Reina Regente ha firmado varios decretos reorganizando las zonas militares para el reclutamiento, elevándolas á 110, aunque se respetará y se respeta siempre la actual división de provincias, estableciendo la organización divisionarias en la que se agrupan todos los elementos de combate que se han dispuesto de modo que tengan gran facilidad para constituirse todos los cuerpos del ejército; ampliando la reserva gratuita dando entrada en ella á gran número de individuos procedentes del ejército de tiro, después de haber cumplido en el servicio todos sus deberes.

Se suprime también la clase subalterna cuyos individuos que á ella pertenezcan, ingresarán en la escala de reserva, sin perjuicio de continuar prestando sus servicios en el ejército activo, hasta llegar por lo menos al empleo de capitán.

Madrid 16.—Los condes de Eu almorzaron en el Real Palacio.

El príncipe Alberto de Prusia ha visitado todos los museos y cuarteles en que se alberga la guarnición de Madrid.

Madrid 16 —S. M. la Reina ha firmado ayer mañana los decretos: concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Nemesio Sancha, teniente fiscal del Tribunal de Cuentas, jubilado, y aprobando el reglamento general del cuerpo de Aduanas.

Madrid 16.— El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra, publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden declarando apto para el ascenso al coronel de la Guardia civil don Melquiades Almagro Puig.

—Otra concediendo placa de San Hermenegildo á los comandantes de infantería D. Narciso Sanchez, D. Enrique Alcoba, D. Juan Hurmendi, D. Manuel Nuñez, capitán, D. Cándido Ufer, coronel de caballería don José Arenas; cruz de la misma orden á los comandantes de infantería D. Francisco de Miera, D. Julio Cirlot; capitanes D. José Decutllar, don Andrés Hernandez, D. Juan Grijalbo, D. Antonio Benitez, D. Matias Benit; primeros tenientes D. Basilio Briega, D. Juan Heras y D. Antonio Berra; comandante de caballería D. Federico Ramirez; capitanes D. Antonio Sánchez, D. Julián Valladolid, D. Juan Pascual, primer teniente D. Rafael Gomez; capitán de la guardia civil D. Julián Navarro; comandante de inválidos D. Juan Cervilla.

—Otra nombrando secretario permanente de causas del distrito de Navarra al capitán de infantería D. Isidro Arias Martinez, y comandante militar de Batabaló al comandante D. Valeriano Sara Lozano.

—Otra nombrando ayudante de campo del general de división don José Arderius, comandante general de la provincia de Santa Clara, al primer teniente de infantería D. Fructuoso Mendizaba!

—Otra concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al segundo teniente de la Guardia civil D. Pedro Saavedra; cruz blanca de plata del Mérito Militar pensionada con 2'50 pesetas mensuales durante el tiempo de servicio á los guardias Tomás Mestre, Miguel Ruiz; mención honorífica á los sargentos Andres Moroto, Santiago Framo; guardias Agustín Infante, Victor Rodríguez, por el mérito que contrajeron prestando valiosos servicios con motivo del choque de trenes ocurrido entre las estaciones de Burgos y Quiatanilleja en la noche del 23 de Septiembre último.

M.

---

# ANUNCIOS

---

## Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

**IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA**  
**SANCHO ABARCA, 8,**  
**HUESCA**

---

**SE** arrienda por un precio módico la tienda de la casa núm. 27 de la calle de Zarandía; darán razón en el piso principal de la misma, en la calle de las Cortes, núm. 3 2.º, derecha.

---

# OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días **1.º y 15** de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castellazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

---

## RECIBOS PARA LOTERÍA Á REAL EL 25 EN ESTA IMPRENTA

También se venden foliados con el número del billete.

---

**VENTA** Se hace de un reguero y de una alberca de pastos en el pueblo de Sangarren informes D.<sup>a</sup> María Lesierra de Cabez en el mismo pueblo y en Huesca D. Marcelino Godé Padre Huesca núm. 5.

# CARABAÑA

## INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfu-  
das sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro  
verdadero manantial de aguas purgantes  
en explotación que el de **CARABAÑA** y  
que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manan-  
tiales, son solamente aguas recogidas en  
hondos y oscuros pozos ó charcos, producto  
de exudaciones de terrenos salitrosos que  
se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARA-  
BAÑA** todo es público y todo el mundo  
puede comprobarlo y tomar gratuitamente  
el agua al nacer, para toda comprobación  
necesaria.

Se vende en todas las farmacias y dro-  
guerías de España y colonias, Europa,  
América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con  
30 grandes premios, 10 medallas de oro  
y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-  
herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifiliticas.—  
Declaradas por la Ciencia Médica como re-  
gularizadoras de las funciones digestivas y  
regeneradoras de toda economía y organis-  
mo. Son el mayor depurativo de la sangre  
alterada por los humores ó virus en ge-  
neral.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Cha-  
varri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

DE LA

V. E. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y elo-  
gantemuestra-  
rio.

Precios eco-  
nómicos.

**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLANTICA**  
(Antes A. López y Compañía)  
**EL VAPOR**  
**CATALUÑA**

saldra de Barcelona el 2 de Enero de 1892, con  
dirección á

**MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

admitiendo pasajeros por

**202 PESETAS 35 CÉNTIMOS**

incluso ferrocarril desde Huesca á Barcelona,  
punto de embarque.

Huesca 15 Diciembre 1891.

**EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,**

**MARIANO FRAGO**

# JUERGA DOMÉSTICA

Noche-Buena se aproxima  
noche célebre en la historia  
fecha feliz que en el alma  
los recuerdos amontona.

Reunida la familia  
en asamblea amorosa  
se da comienzo á la fiesta  
y estalla el placer en notas  
de entusiasmo y alegría  
que al corazón alborozan.

Aquí suenan carcajadas,  
argentinas y sonoras.

Rompen allí con estrépito  
el tambor y la zampoña.

Unos cantan, bailan otros,  
alguien mira, calla y goza  
contemplando con delicia  
cómo corren y alborotan  
el enjambre de chiquillos  
en confusión rauda y loca.

En medio de tanto estruendo  
se alza una voz poderosa  
que impone el silencio á todos  
y á escuchar todos se aprontan.

El jefe de la familia  
echa *Champagne* en las copas  
y cogiendo una, que el líquido  
entre espumas se desborda  
y al caer en chorros de oro  
parecen perlas sus gotas  
la levanta y conmovido  
dice con voz cariñosa:

«¡Por todos vosotros brindo  
y os brindo mi vida toda!

Conservad de estos instantes  
inolvidable memoria.

La felicidad tiene alas...

y pasa volando; ahora  
que la dicha con sus goces  
á todos nos aprisiona  
con su cadena de amores  
¡brindemos! porque no rompa  
jamás los amantes lazos  
que á todos nos enamora.

Brindo también, porque siempre  
comáis *Turrón de Gijón*,  
de *Mazapán*, de *Alicante*,  
de *Manteguita de Soria*  
y otras clases que no digo  
pero que Morera nombra  
en elegantes prospectos  
y en anuncios los pregona.

Bien sabéis que son selectos  
los turrónes que elabora  
el confitero aludido,  
porque aun tenéis en la boca  
de los de esta noche el gusto,  
como del Buen Gusto es obra,  
tienen buen gusto, y es justo  
acordemos desde ahora  
comprar siempre en el Buen Gusto  
por el bien que proporciona  
al paladar y al estómago  
impregnándolos de gloria!!»

—¡Bravo! ¡bien!— todos exclaman,  
llenan de nuevo las copas  
y á la salud del Buen Gusto  
brindan todos, todos chocan  
las copas del buen *Champagne*  
que al desparramarse en ondas  
de dorada y limpia espuma  
cuájase en piedras preciosas  
que por los manteles ruedan  
como estrellas brilladoras.

## EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA DE BERNABÉ MORERA, COSO ALTO, NÚMERO 15,

HUESCA

# VENTA

Se hace del solar situado en la plaza de Zaragoza (entre las casas de D. Pedro Pardo y de la señora viuda del Cacho) con las casas números 2 y 3 que hay en el mismo: mide más de 600 metros.

Del precio y condiciones enterará D. Francisco Oliván, Coso alto, número 61, entresuelo.

**SOLAR EN VENTA.**—Se hace del de la Costanilla del Suspiro, junto á la casa llamada de Marcelo. Del precio y condiciones enterarán en la casa número 10 de la misma calle.

## ENRIQUE MARTINEZ

SASTRERÍA

COSO NÚM. 20 PRICIPAL

# ZARAGOZA

Cofección  
de toda  
clase de  
prendas  
para  
caballero.

## SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

PORCHES DEL SR. BERDEJO

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, **Tomás Pastora**, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco, esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.